



Ahorro Corporación
Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Edificio Castellana 39 - B
28046 Madrid
Tel: 91 531 63 00
Fax: 91 531 63 01
Tel: 91 531 63 03 - 91 531 63 07
Tel: 91 531 63 09 - 91 531 63 10
www.madrid.es/ajg/ajg.html

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 - MADRID

Madrid, 19 de octubre de 2004

Muy Sres. nuestros:

Adjunto tenemos el agrado de remitirles copia de la certificación del acuerdo de la "REUNION DEL CONSEJO" de esta Sociedad Gestora, del día 10 de septiembre de 2004, por el que se nombra, en aplicación del artículo 62 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, auditores de cuentas, a MAZARS AUDITORES, S.L. para CAJAGRANADA FONDPLAZO GARANTIZADO III, F.I., CAJAGRANADA RENTA FIJA GARANTIZADO II, F.I. y AHORRO CORPORACION SMALL CAPS, F.I.

Asimismo, les enviamos copia de la certificación de los auditores, en la que se refleja la aceptación del nombramiento con las firmas legitimadas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Germán Berzal Sanz
DIRECTOR DPTO. ADMON Y CONTROL

MAG/MA



Barcelona a 5 de octubre de 2004

MAZARS AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. con el número S1189

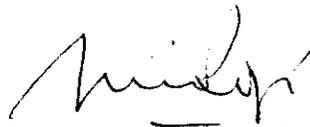
**CAJAGRANADA FONDPLAZO GARANTIZADO III, F.I.,
CAJAGRANADA RENTA FIJA GARANTIZADO II, F.I. y AHORRO
CORPORACIÓN SMALL CAPS, F.I.,**

Distinguidos Señores,

Por la presente, en mi calidad de Apoderado de la Compañía MAZARS AUDITORES, S.L., cargo por el que fui nombrado en escritura otorgada en fecha 4 de febrero de 2.004 ante el Notario de Barcelona D. Antonio Rosselló Mestre, número de protocolo 535/04 inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 35.447, folio 136, hoja B-180.111, inscripción 25, ACEPTO el cargo de Auditor, para los ejercicios 2004 a 2012, por el que ha sido nombrada la mencionada Compañía mediante acuerdo de la Reunión del Consejo de su entidad de fecha 10 de septiembre de 2004.

Declaro asimismo que la Sociedad que represento no se halla incurso en causa de incompatibilidad legal alguna y en especial en las previstas en la Ley de Auditoría 19/1988 de 12 de julio.

Agradeciendo la confianza depositada en nuestra firma, reciban un cordial saludo.



Fdo: **JOSÉ IGNACIO ROJÁS MIRAVETE**
Socio Director
DNI nº 37.639.112
Avda. Diagonal, 609 - 10ª planta
Barcelona

Firma la presente declaración D. José Ignacio Rojas Miravete, mayor de edad, de nacionalidad española, y DNI nº 37.639.112, con domicilio profesional en Barcelona, Avenida Diagonal, 609 - 10ª planta.

Dona M^{ra} ISABEL VILA ABELLÁN GARCÍA con D.N.I. nº 698.664, como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima denominada AHORRO CORPORACION CAIXA GALICIA S.A. cargo inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-820, inscripción 2ª

CERTIFICO

En el Libro de Actas del Consejo, se halla extendida, y firmada por el Secretario del Consejo, Dona M^{ra} Isabel Vila Abellán-García, con V^o B^o del Presidente del Consejo Don Francisco Javier Zoido Martínez, la correspondiente a la REUNION DEL CONSEJO del día 10 de Septiembre de 2004, en la que consta lo siguiente:

1. Que fue convocada por escrito por orden del Presidente.
2. Que fue celebrada en Barcelona, en el Gran Hotel la Florida, con fecha 10 de Septiembre de 2004.
3. Que el acta fue redactada, leída y aprobada, por unanimidad de los asistentes, al finalizar la sesión.
4. Asistieron a la reunión, presentes o representados, los siguientes Sres. Consejeros de la Sociedad: D. Francisco Javier Zoido Martínez, D. Vicente Penades Fonó, D. Francisco Javier Saz Alonso, D. Albert Renté Pujol, D. José Manuel Bodión Díaz, D. José Cañencia García, CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A. (representada por D. Ignacio Navas Díaz), D. Pau Dots Bover, D. Manuel López Robles, D. José Luis Domínguez Moreno, D. David Goya Alonso, Dña. M^{ra} Victoria Vázquez Sacristán, CAJA DE AHORROS INSULAR DE CANARIAS (representada por D. Constantino Toribio García), D. Jesus Martín Cañencia, D. Fernando Facos García, CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS (representada por D. Leoncio García Nuñez), Dña. Guadalupe Guerrero Manzano, CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA (representada por D. Rafael Aguero Arguís) y el Secretario-No Consejero, Dña. M^{ra} Isabel Vila Abellán-García.

Disculparon su asistencia a la reunión los Sres. Consejeros: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA (representada por D. José Manuel de Vega González), CAJA DE AHORROS DE SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ (representada por D. Juan Salido Freyre), CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA (representada por D. Jesus

El Sr. (Robarón) y la CAJA DE AHORROS Y CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE CAJAGRANADA (representada por D. Rodrigo Quintero Farran).

Que se adoptaron, previa deliberación, y por unanimidad, los siguientes acuerdos de puntos incluidos en el Orden del Día, previamente aceptado por todos los asistentes:

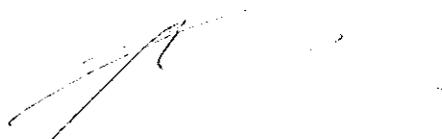
Con relación a CAJAGRANADA FONDEPLAZO GARANTIZADO III S.L. y CAJAGRANADA RENTA FIJA GARANTIZADO II S.L. AHORRO CORPORACION SMALL CAPS, S.L. y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 204 de la Ley de Sociedades Anónimas y 62 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, en demanda Auditor de Cuentas, con relación a los ejercicios 2004 a 2011º ambos inclusive, reservándose la facultad de rescindir el contrato a instancia de cualquiera de sus partes a los tres años de su vigencia, a la razón social a la razón social MAZARS Auditores, S.L. domiciliada en Barcelona, Avda. Diagonal nº 609 10º planta, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 30734, folio 212, hoja B-180111, inscripción 1ª, con C.I.F. nº B-61622262, inscrita con el número S-1189, Sección de Sociedades del Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda. Consta la aceptación de la Entidad designada que manifiesta no hallarse incurso en incompatibilidad alguna de las contempladas en la legislación vigente.

La elevación a público de estos acuerdos será realizada, con carácter indistinto, por Don Francisco Javier Zoido Martínez, D. Walter Scherk Serrat o Dña. Mª Isabel Vila Abellán García, a quienes se faculta para que puedan otorgar subsanaciones conforme a la calificación del Registrador; así como para solicitar, en su caso, la inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de presentación de conformidad con el art. 54 del Reglamento del Registro Mercantil.

Y para que conste, expido la presente con Visto Bueno del Presidente Don Francisco Javier Zoido Martínez en Madrid, a diez de Septiembre de dos mil cuatro.

Vº Bº

EL PRESIDENTE


D. Francisco Javier Zoido Martínez

EL SECRETARIO


Dña. Mª Isabel Vila Abellán García